

**Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva  
del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**

**Sexta Sesión Extraordinaria de 14 de octubre de 2024**

**Acta: SAEMM/OG/SES/EXT/06/2024**

De conformidad con lo previsto en los artículos 28 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios; 4, 8, 21 y 26 de los Lineamientos de Sesiones del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios; siendo las **diez horas con doce minutos** del día **catorce de octubre de dos mil veinticuatro** asisten de manera presencial en las instalaciones de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de México y Municipios (**SESAEMM**), la Maestra en Juicios Orales en Materia Penal María Guadalupe Olivo Torres, Presidenta del Comité de Participación Ciudadana (**CPC**) y Presidenta del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios; la Contadora Pública María Teresa Sánchez Muciño, suplente de la Doctora en Derecho Miroslava Carrillo Martínez, Auditora Superior del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (**OSFEM**); Licenciado Miguel Benavides Mejía, suplente del Doctor en Administración Pública José Martínez Vilchis, Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (**INFOEM**); y el Maestro en Administración y Políticas Públicas Alberto Gándara Ruíz Esparza, Magistrado Consultivo en el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México y suplente del Maestro en Gobierno, Instituciones Públicas, Comunicación Política y Campañas Electorales Gerardo Becker Ania, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México (**TRAJAEM**); asisten de manera remota mediante conexión en la que se utiliza la herramienta tecnológica de videoconferencia *Zoom*; la Licenciada en Derecho Hilda Salazar Gil, Secretaria de la Contraloría del Gobierno del Estado de México (**SC**); y el Doctor en Derecho Rodrigo Archundia Barrientos, Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción (**FECC**); además de la asistencia presencial del Maestro en Derecho Víctor Romero Maldonado, Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, quienes se reúnen para llevar a cabo la **Sexta Sesión Extraordinaria del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, correspondiente al año 2024.**

En términos del artículo 12 fracción V y 28 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios y en términos del artículo 4, 26 y 28 de los Lineamientos de Sesiones del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, la Presidenta del Comité de Participación Ciudadana y Presidenta del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, la Maestra María Guadalupe Olivo Torres, da la bienvenida y agradece la presencia de los integrantes de este órgano colegiado, así como de las personas servidoras públicas mencionadas.

**Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva  
del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**

**Sexta Sesión Extraordinaria de 14 de octubre de 2024**

**Acta: SAEMM/OG/SES/EXT/06/2024**

Acto seguido, solicita al Secretario Técnico, inicie con el desahogo del Orden del Día propuesto.

**1. Lista de asistencia y verificación de quorum.**

El Secretario Técnico, Maestro en Derecho Víctor Romero Maldonado, mediante oficio número OSFEM/AS/2871/2024 recibido el once de octubre de dos mil veinticuatro signado por la Doctora Miroslava Carrillo Martínez, Auditora Superior del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, notifica su ausencia y designa como suplente a la Contadora Pública María Teresa Sánchez Muciño, enlace anticorrupción de ese órgano fiscalizador.

Asimismo, con oficio TJA-P-1299/2024 recibido el once de octubre de dos mil veinticuatro signado por el Maestro Gerardo Becker Ania, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México, notifica su ausencia y designa como suplente al Maestro Alberto Gándara Ruíz Esparza, Magistrado Consultivo de ese órgano jurisdiccional.

Finalmente, con oficio INFOEM/COMP-JMV/0164/2024 de fecha 14 de octubre de 2024 el Doctor José Martínez Vilchis, Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, notifica su ausencia y designa como suplente al Licenciado Miguel Benavides Mejía, titular de la Unidad de Asesores de ese organismo.

Una vez realizado el pase de lista, informa que de conformidad con el artículo 27 de los Lineamientos de Sesiones del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, existe el quorum legal para celebrar la sesión.

**2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.**

La Maestra María Guadalupe Olivo Torres, Presidenta del Comité de Participación Ciudadana y Presidenta del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva en uso de la voz, comenta: Toda vez que fue enviado previamente a los integrantes del Órgano de Gobierno, solicito la dispensa de su lectura.

**Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva  
del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**

**Sexta Sesión Extraordinaria de 14 de octubre de 2024**

**Acta: SAEMM/OG/SES/EXT/06/2024**

Si no hubiera algún comentario procederíamos a votar de manera nominal y en caso de que hubiera algún punto, les pediría por favor que en este momento lo mencionaran.

Yo pediría por favor agregar como punto cuatro en el Orden del Día, la recalendarización de la Quinta Sesión Ordinaria de Órgano de Gobierno, toda vez que está programada para el día 18 de octubre de 2024, sin embargo, ese día vamos a tener el evento de la presentación del Séptimo Informe del Sistema Anticorrupción del Estado de México, por lo que les pediría para dar cumplimiento al calendario previamente establecido, la pudiéramos cambiar para el 21 de octubre. ¿Están de acuerdo en agregarlo?

El Maestro Alberto Gándara Ruíz Esparza, señala: Como es Sesión Extraordinaria no podemos agregar puntos. Pero no importa, que se acuerde.

La Maestra María Guadalupe Olivo Torres, explica: No sería Asunto General.

El Maestro Alberto Gándara Ruíz Esparza, añade: No sería como punto, simplemente como comentario y que se agregue como un acuerdo fuera de la Sesión para cumplir con la formalidad.

La Maestra María Guadalupe Olivo Torres, agrega: Muy bien, sí, gracias Magistrado. Entonces, dejamos en el Orden del Día, así como está con los tres puntos y pondríamos al final como un acuerdo el cambio de fecha de la sesión del 18 de octubre, que es correspondiente a la Quinta Ordinaria. Secretario, te pido por favor tomar la votación respecto a la aprobación del Orden del Día con las adecuaciones que hemos precisado.

Acto seguido, el Secretario Técnico, Maestro en Derecho Víctor Romero Maldonado, solicita a los integrantes del Órgano de Gobierno levantar la mano para expresar de manera económica su voto en los términos acordados, generando así el siguiente acuerdo:

**Acuerdo SAEMM/OG/SES/EXT/06/I/2024**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 de los Lineamientos de Sesiones del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, los integrantes aprueban por unanimidad de votos el Orden del Día modificado, en los términos siguientes:

1. Lista de asistencia y verificación de quorum.

**Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva  
del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**

**Sexta Sesión Extraordinaria de 14 de octubre de 2024**

**Acta: SAEMM/OG/SES/EXT/06/2024**

2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

3. Presentación para su discusión, y en su caso, aprobación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025 de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.

**Cierre de sesión.**

**3. Presentación para su discusión, y en su caso, aprobación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025 de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.**

El Maestro Víctor Romero Maldonado, explica: Mediante oficio número 20700000-0646/2024 de fecha treinta de septiembre de dos mil veinticuatro, signado por la Licenciada Paulina Moreno García, Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado de México, en el cual solicita la elaboración del Anteproyecto del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025 de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.

Comentar al respecto que se informa que el techo presupuestal comunicado en el sistema de planeación y presupuesto que asciende a la cantidad de setenta y seis millones ciento noventa y nueve mil cuatrocientos cuatro pesos, mismo que se encuentra distribuido por capítulo de gasto de la siguiente manera:

En lo que corresponde al capítulo 1000 “Servicios personales”, tenemos un monto de cuarenta y nueve millones quinientos cincuenta y ocho mil seiscientos cincuenta y nueve pesos, lo que representa un sesenta y cinco punto cero cuatro por ciento de este presupuesto.

En el capítulo 2000 “Materiales y suministros”, tenemos un presupuesto de dos millones doscientos veinticinco mil treinta y tres pesos, que representa un dos punto noventa y dos por ciento de este anteproyecto.

En el capítulo 3000 “Servicios generales”, tenemos un presupuesto de veintiún millones setecientos noventa y siete mil ciento veintiséis pesos, que representa un veintiocho punto sesenta y un por ciento del presupuesto de este anteproyecto.

**Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva  
del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**

**Sexta Sesión Extraordinaria de 14 de octubre de 2024**

**Acta: SAEMM/OG/SES/EXT/06/2024**

Y en el capítulo 5000 “Bienes muebles, inmuebles e intangibles”, tenemos un presupuesto de dos millones seiscientos dieciocho mil quinientos ochenta y seis pesos, que va representando el tres punto cuarenta y cuatro por ciento.

Todo ello sumado nos lleva hacia la cantidad que comentamos de setenta y seis millones ciento noventa y nueve mil cuatrocientos cuatro pesos, y en la suma de los porcentajes que comenté, nos equivale al cien por ciento mencionado.

Lo anterior, de conformidad con lo estipulado en el artículo 19, fracción I del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, artículo 298 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, así como el artículo 25, fracción III del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

La Maestra María Guadalupe Olivo Torres, pregunta: Te pido Secretario si alguno de los integrantes de este órgano colegiado tuviera algún comentario puedas tomar las participaciones.

El Maestro Alberto Gándara Ruíz Esparza, expresa: Comentar que este órgano de gobierno está compuesto por titulares de entes públicos, a diferencia de los órganos de gobierno de otros organismos auxiliares comunes y corrientes que están previstos en la ley.

De ahí que nosotros no somos técnicos ni somos especialistas en temas de presupuesto. Entendiendo lo anterior porque la composición de los órganos de gobierno en cualquier otro organismo auxiliar, pues asiste un representante de la Contraloría, un representante de finanzas, es decir, es un órgano más técnico, y acá es muy difícil, para nosotros como Tribunal, meternos ya en particular, entiendo que a lo mejor la Contraloría o el OSFEM que son organismos más especializados en este tipo de cuestiones, pero a nombre del Tribunal, es muy complicado para nosotros pensar en cuestionar lo que está planteándonos el Secretario Técnico como responsable del ente público.

Creo que este Órgano de Gobierno debe ser, como lo dije en la otra Sesión en la que estuve representando al Tribunal, nuestros puntos de vista y aprobaciones son en lo general, porque el Secretario es el responsable directo de plantear las cosas con base en un techo presupuestario que incluso ya le aprobó la Secretaría de Finanzas.

Quería dejar claro que nosotros consideramos que este Órgano de Gobierno es *sui generis* porque está compuesto por titulares de entes públicos, a diferencia de los

**Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva  
del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**

**Sexta Sesión Extraordinaria de 14 de octubre de 2024**

**Acta: SAEMM/OG/SES/EXT/06/2024**

órganos de gobierno de los otros organismos similares a éste, pero que están sectorizados. Gracias.

La Contadora Pública María Teresa Sánchez Muciño, agrega: En primer lugar, agradecer al Secretario que consideraron presentar el anteproyecto del presupuesto que ya era un tema que estaba establecido en una Sesión de Ordinaria de Órgano de Gobierno de enero de este año, por lo tanto, agradezco que nos convocara para efecto de que se diera la autorización correspondiente y dar debido cumplimiento a lo establecido en la norma.

En segundo lugar, la única respetuosa sugerencia sería que estemos cerca de la Secretaría de Finanzas, sabemos que de acuerdo a las atribuciones de la Secretaría de Finanzas, la Secretaría puede hacer modificaciones a este anteproyecto de presupuesto para sacar el presupuesto final, esto es para que no ocurra lo del año pasado, tuvimos una experiencia que tenemos partidas muy pequeñas, que eso va a originar que ustedes tengan que hacer transferencias para efecto de poderlas desahogar.

Aquí tenemos tres pequeñas partidas de mil noventa y un pesos, de cuarenta y seis pesos que sería que realmente complicado gastarlos, entonces esas partidas es sugerencia platicarlo con Secretaría de Finanzas, es Anteproyecto, nosotros modificarlo y en el acercamiento que haya con Finanzas, que nos pueden no poner importes presupuestales en unas partidas que no son de uso de la SESAEMM, y también con importes tan pequeñitos que luego origina los temas de transferencia, traspasos, esa sería una atenta petición.

La siguiente sería que este Órgano de Gobierno vamos a tener también que autorizar lo que es el programa de adquisiciones, en el cual les pediríamos entrar un poco más a detalle en qué se va a gastar o qué se tiene proyectado gastar en esas partidas, esto es para conocimiento y la responsabilidad que tenemos como Órgano de Gobierno de ser concedores.

La Licenciada Hilda Salazar Gil, Secretaria de la Contraloría, comenta: Agradezco que nos hayan dado a conocer previamente el presupuesto y también dar puntual atención a los requerimientos que se les hizo y que en atención a ello ahorita pudiéramos manifestar la conformidad con el mismo.

La Maestra María Guadalupe Olivo Torres, agrega: También agradezco que hagamos este ejercicio, y sí, definitivamente en una mesa complicada y *sui generis* como dice el Magistrado Gándara, pero en quien recae finalmente la responsabilidad es en nuestro Secretario Técnico.

**Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva  
del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**

**Sexta Sesión Extraordinaria de 14 de octubre de 2024**

**Acta: SAEMM/OG/SES/EXT/06/2024**

Me parece que es la primera vez que hacemos este ejercicio, digo, yo no estaba en los anteriores ejercicios porque le corresponde al Presidente, pero no se había presentado el anteproyecto, se había informado.

Espero que respecto a los dos rubros, aquellos que no tienen sentido no estén y ojalá pudiéramos hacer algo para incrementar un poco el presupuesto, porque la verdad está muy complicado poder cumplir los gastos, pero ya tenemos ahorita nuestro presupuesto con el que hay que cumplir de acuerdo a la ley y hay que trabajarlo.

Si no hubiera ningún comentario Secretario, te pido por favor recabar la votación de manera nominal.

El Maestro Víctor Romero Maldonado, agrega: Aprovecho el espacio para agradecerles, sinceramente sus comentarios. Me queda claro que todo lo que ustedes nos abonan con sus opiniones es para beneficio. Si en el pasado no se hizo, esa será otra historia. Nosotros tenemos la intención de que esto se haga de la mejor manera en esta gestión.

Buscamos siempre puntos de acercamiento, de entendimiento y también comprendemos sus opiniones y ustedes comprenden la operación, que a veces es un tanto complicada, trabajando en equipo vamos a avanzar muy bien. Vamos a proceder a recabar la votación correspondiente.

Solicito a los integrantes del Órgano de Gobierno que expresen de manera nominal el sentido de su voto respecto a la aprobación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025 de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios:

Contadora Pública María Teresa Sánchez Muciño, Suplente de la Doctora Miroslava Carrillo Martínez, Auditora Superior del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, **a favor**; Doctor Rodrigo Archundia Barrientos, Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción, **a favor**; Licenciada Hilda Salazar Gil, Secretaria de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, **a favor**; Licenciado Miguel Benavides Mejía, Suplente del Doctor José Martínez Vilchis, Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, **a favor**; Maestro Alberto Gándara Ruiz, Suplente del Maestro Gerardo Becker Ania, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México, **a favor**; Maestra María Guadalupe Olivo Torres, Presidenta del Comité de Participación Ciudadana y Presidenta del Órgano de

**Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva  
del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**

**Sexta Sesión Extraordinaria de 14 de octubre de 2024**

**Acta: SAEMM/OG/SES/EXT/06/2024**

Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, **a favor**.

Una vez recabada la votación, se emite el siguiente acuerdo:

**ACUERDO SAEMM/OG/SES/EXT/06/II/2024**

Con fundamento en el artículo 298 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, así como el artículo 25, fracción III del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción se aprueba por **unanimidad** de votos de los integrantes presentes del Órgano de Gobierno el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2025 de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.

El Secretario Técnico, Maestro en Derecho Víctor Romero Maldonado señala: Solicito a los integrantes del Órgano de Gobierno que expresen de manera económica el sentido de su voto respecto a la aprobación del cambio de fecha de la Quinta Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios programada para el 18 de octubre de 2024 por el 21 de octubre de 2024:

En tal sentido, los integrantes del Órgano de Gobierno expresan su conformidad con la propuesta.

Una vez recabada la votación, se emite el siguiente acuerdo:

**Acuerdo SAEMM/OG/SES/EXT/06/III/2024**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 52 de los Lineamientos de Sesiones del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, se aprueba por **unanimidad** de votos de los integrantes del Órgano de Gobierno el cambio de fecha de la Quinta Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios programada para el 18 de octubre de 2024 por el 21 de octubre de 2024.

Contadora Pública María Teresa Sánchez Muciño, comenta: Hoy es el último día para entregar nuestro anteproyecto, entonces la atenta solicitud, que ya lo tienen ustedes considerado, pero para estar todos los integrantes de este Órgano de Gobierno, tranquilos de que se esté presentado en tiempo y forma con la Secretaría de Finanzas.

**Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva  
del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**

**Sexta Sesión Extraordinaria de 14 de octubre de 2024**

**Acta: SAEMM/OG/SES/EXT/06/2024**

El Maestro Víctor Romero Maldonado, Secretario Técnico, comenta: Cuenten con ello, una vez que se haga se los haremos del conocimiento, les marcamos copia, para que todo esté en tiempo y forma.

**Cierre de sesión.**

En virtud de haberse desahogado todos los puntos del Orden del Día, se da por concluida la presente sesión, siendo las **diez horas con treinta y dos minutos** del día de su fecha, firmando quienes intervinieron en su celebración.

**ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA  
DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS**

**[Rúbrica]**

**Mtra. en J.O. María Guadalupe Olivo Torres**  
Presidenta del Comité de Participación Ciudadana  
y del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva

**[Rúbrica]**

**C. P. María Teresa Sánchez Muciño**  
Suplente de la Auditora Superior  
del Órgano Superior de Fiscalización  
del Estado de México

**[Rúbrica]**

**Dr. en D. Rodrigo Archundia Barrientos**  
Fiscal Especializado en Combate a la  
Corrupción

**Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva  
del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**

**Sexta Sesión Extraordinaria de 14 de octubre de 2024**

**Acta: SAEMM/OG/SES/EXT/06/2024**

**[Rúbrica]**

**Lic. en D. Hilda Salazar Gil**  
Secretaria de la Contraloría del  
Gobierno del Estado de México

**[Rúbrica]**

**Lic. Miguel Benavides Mejía**  
Suplente del Comisionado Presidente del  
Instituto de Transparencia, Acceso a la  
Información Pública y Protección de Datos  
Personales del Estado de México y  
Municipios

**[Rúbrica]**

**Mtro. en A. y P.P Alberto Gándara Ruíz Esparza**  
Magistrado Consultivo, en carácter de suplente  
del Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia  
Administrativa del Estado de México

**[Rúbrica]**

**Mtro. en D. Víctor Romero Maldonado**  
Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción  
del Estado de México y Municipios y Secretario de Sesiones

Esta hoja de firmas forma parte del acta **SAEMM/OG/SES/EXT/06/2024** correspondiente a la Sexta Sesión Extraordinaria del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, celebrada el catorce de octubre de dos mil veinticuatro. -----